Código D-SPL-BPP-08	DISTRITO DE TURBO NIT: 890981138-5	
Versión: 2		
Fecha de Actualización: enero de 2025	CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	
Página:		

LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

CERTIFICA

Que el proyecto **Fortalecimiento de la calidad educativa en el Distrito de Turbo**; fue radicado en el banco de programas y proyectos del Distrito de Turbo, Antioquia, con el código BPIN **202500000046938** el día 16 de diciembre de 2025.

Dicho certificado se expide para efectos del contrato:

PLAN DE DESARROLLO	TURBO, PUERTO DE ESPERANZA Y VIDA 2024-2027
LINEA ESTRATEGICA	Cohesión Social Desde La Diversidad
SECTOR ESTRATEGICO	Esperanza desde la Educación
PROGRAMA DEL PLAN	Más Calidad Mejores Resultados
INDICADOR DE PRODUCTO	Programa de acompañamiento a estudiantes con necesidades especiales implementado
CPI	2201084
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PSICÓLOGO PARA DESEMPEÑARSE COMO DOCENTE DE APOYO PEDAGÓGICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE TURBO EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN

Dado a los (06) días del mes de enero de 2026.

Atentamente;

EDINSON JAVIER CARRILLO BARRIOS
SECRETARIO DE PLANEACION
DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA

Proyectó	Revisó	Revisó	Aprobó
Sandra Milena Trespalacios Técn. En regalías	Eduardo Pérez Córdoba P.U. Formulación de Proyectos	Sarat Jhoeny Abuchar Chaverra P.U. Indicadores	Edinson Javier Carrillo Barrios Secretario de Planeación Distrital

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

CERTIFICADO (PAA) N. °117

LA SUBSECRETARIA DE BIENES Y SERVICIOS

CERTIFICA:

Que revisado el Plan Anual de Adquisiciones **(PAA)** de la Administración Distrital de Turbo vigencia Fiscal 2026, se verificó que se encuentra registrada y programada la adquisición de los siguiente bienes, obras o servicios:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DISTRITO DE TURBO VIGENCIA 2026	
CÓDIGOS UNSPSC	86131904
DESCRIPCIÓN CONSIGNADA EN EL PAA (OBJETO)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PSICÓLOGO PARA DESEMPEÑARSE COMO DOCENTE DE APOYO PEDAGÓGICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATVOS DEL DISTRITO DE TURBO EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN.
ID	VERSIÓN N. ° 13
SOLICITUD REALIZADA POR:	SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA

Se expide en el Distrito de Turbo a los Veintiséis (26) días del mes de junio de 2026, para el proceso de contratación y posterior seguimiento y control del **(PAA)**.

MIRYAM D.S PUERTA
Subsecretaria de Bienes y Servicios

Proyectó: **Jhon Arley Copete Ortiz**
Auxiliar Administrativo – subsecretaria de Bienes y Servicios

TRD: 820.27.01-036-2026

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA CONTABLE Y FINANCIERA DEL DISTRITO DE TURBO

CERTIFICA:

Que el objeto para la contratación ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PSICÓLOGO PARA DESEMPEÑARSE COMO DOCENTE DE APOYO PEDAGÓGICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATVOS DEL DISTRITO DE TURBO EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN***

TIPO DE GASTO	INVERSION
SECTOR DEL GASTO	EDUCACION
FUENTE DE FINANCIACION	SGP EDUCACION

Anexo certificado anterior.

Fue incluido en el plan de Adquisiciones para la vigencia 2025.

Para constancia se firma a los ocho (08) del mes de enero de 2026.

YEIDI ABUCHAR TORRES
Subsecretaria Contable y financiera.

Elaboro: Ana María Barrios De Moya
P.U. contabilidad

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA CONTABLE Y FINANCIERA DEL DISTRITO DE TURBO

CERTIFICA:

Que el distrito de Turbo realiza retenciones en según el objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PSICÓLOGO PARA DESEMPEÑARSE COMO DOCENTE DE APOYO PEDAGÓGICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATVOS DEL DISTRITO DE TURBO EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN** Los siguientes conceptos detallados a continuación con sus respectivas tarifas:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Reteica	Según actividad del contratista
Pro Cultura	1%
Pro Hospital	1%
Pro anciano	4%
prodeporte	2%
Honorarios y Comisiones (Cuando el beneficiario del pago sea una persona jurídica o asimilada. DUR 1625 Art. 1.2.4.3.1	11%
Honorarios y Comisiones cuando el beneficiario del pago sea una persona natural No declarante (Art. 392 Inc 3), será del 11% cuando los contratos que se firmen en el año gravable o que la suma de los ingresos con el agente retenedor superen 3.300 uvt ($119.816.000 Uvt año 2020). DUR 1625 Art. 1.2.4.3.1	10%

NOTA estas retenciones (RETEICA Y RETENCION EN LA FUENTE) no hacen parte del gasto de la administración distrital, la asumirá el contratista

Para constancia se firma a los ocho (08) del mes de enero de 2026

YEIDI ABUCHAR TORRES
Subsecretaria Contable y financiera.

Elaboro: Ana María Barrios De Moya
P.U. contabilidad

Código D-DAD-DA-02	**DISTRITO DE TURBO**	
Versión: 1	**NIT: 890981138-5**	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	**CERTIFCADO**	
Página: 1 de 1		

TRD:.310.27.01-048

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DEL DISTRITO DE TURBO-ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, se revisó la planta de personal y la capacidad del recurso humano de la Administración Distrital de Turbo Antioquia y se evidenció que no existe personal de planta suficiente para atender las obligaciones descritas en el estudio previo realizado a fin de contratar el objeto que se describe a continuación:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PSICÓLOGO PARA DESEMPEÑARSE COMO DOCENTE DE APOYO PEDAGÓGICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATVOS DEL DISTRITO DE TURBO EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN.

La presente certificación se expide a solicitud de la Secretaria De Educación y Cultura, para fines contractuales, dado a los nueve (09) días del mes de enero del año 2026.

SANDRA PATRICIA JULIO SANTOS
Subsecretaria de Talento Humano